

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., seis de junio de dos mil veintidós

REF. EJECUTIVO No. 110013103027**20220009800**

Se pone en conocimiento por el termino de 3 días, conforme al art. 70 de la ley 1116 de 2006, a la parte actora la comunicación allegada respecto de la admisión a proceso reorganizacional de la sociedad demandada Mundo Litográfico Editorial Educativa S.A.S., ante la Superintendencia de Sociedades, conforme a las documentales obrantes en consecutivos 9 y 14, a fin de que manifieste expresamente si prescinde de cobrar su crédito a los garantes o deudores solidarios. Si guarda silencio, continuará la ejecución contra los garantes o deudores solidarios.

NOTIFÍQUESE (2)
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **160a0e3b0bc2fbc65f459236681339c9b70c5deccf99712291a46a602899f77e**
Documento generado en 06/06/2022 09:32:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>